

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUÍS FLOREZ

NIT. 809.005.894-5

Aprobada por Resolución N° 6989 del 23 de Octubre / 2019

CÓDIGO DANE: 273411000661 – REGISTRO SECR. DE EDUC. N° 14112148

TIERRADENTRO – LÍBANO, TOLIMA
2020.

ACTA DE CIERRE INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA N° 02

CUYO OBJETO ES:

“Proveer 196 kits escolares compuestos por (caja de colores x12, plastilina para moldear, pegante en barra, lápiz, lapicero block cuadrulado tamaño carta, cuentos para colorear y cartilla de crucigramas, mándalas, sopa de letras y sudokus), y 50.000 fotocopias para la reproducción de las guías diseñadas por el cuerpo docente con el fin de desarrollar el trabajo académico en casa de los estudiantes matriculados en la institución en busca de garantizar la mejor y más eficiente manera de continuar con la prestación del servicio educativo en el transcurso de la emergencia sanitaria por el covid-19 y especialmente mientras dure la medida de aislamiento de los niños, niñas y adolescentes, decretadas por el gobierno nacional para los grados pre-escolar al grado undécimo”.

En el municipio del Líbano, Tolima, hoy 27 de Mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 11:00 a.m. estando presentes las siguientes personas: **PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA** Rector de la Institución educativa Luis Florez, **FREDDY ALEXANDER CUBIDES CASTRO** Representante de los docentes, **ANYELO ALBERTO PEREZ MANCIPE** Representante de los docentes, **MARIA JULIANA BUITRAGO ENCISO** Contralora estudiantil, y la Auxiliar Administrativo grado 10 **GLADYS MURCIA SAAVEDRA**, a continuación se da por cerrada la recepción de ofertas presentadas a la invitación pública N° 02 modalidad de selección régimen especial cuyo objeto es:

“Proveer 196 kits escolares compuestos por (caja de colores x12, plastilina para moldear, pegante en barra, lápiz, lapicero block cuadrulado tamaño carta, cuentos para colorear y cartilla de crucigramas, mándalas, sopa de letras y sudokus), y 50.000 fotocopias para la reproducción de las guías diseñadas por el cuerpo docente con el fin de desarrollar el trabajo académico en casa de los estudiantes matriculados en la institución en busca de garantizar la mejor y más eficiente manera de continuar con la prestación del servicio educativo en el transcurso de la emergencia sanitaria por el covid-19 y especialmente mientras dure la medida de aislamiento de los niños, niñas y adolescentes, decretadas por el gobierno nacional para los grados pre-escolar al grado undécimo”.

En cumplimiento del cronograma que da cuenta de la misma el cual fue publicado el día 26 de Mayo de 2020, donde se determinó que hasta el día 27 de mayo de 2020 hora 9:00 A.M. existía el plazo perentorio para presentar propuestas, habiendo presentado propuesta dentro del término las siguientes personas: **BLANCA DEISY RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía N° 38211728 de Ibagué, quien presenta propuesta por medio de correo electrónico con 23 folios, con una propuesta económica de **\$ 8.423.780**, **LAURA CRISTINA MARTINEZ RADA** con cedula de ciudadanía N° 65633902 de Ibagué, quien presenta propuesta por medio de correo electrónico con 22 folios, con



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUÍS FLOREZ

NIT. 809.005.894-5

Aprobada por Resolución N° 6989 del 23 de Octubre / 2019

CÓDIGO DANE: 273411000661 – REGISTRO SECR. DE EDUC. N° 14112148

TIERRADENTRO – LÍBANO, TOLIMA

2020.

una propuesta económica de **\$9.651.000**, **DIANA CAROLINA GARZON DIAZ**, con cedula de ciudadanía 65719290 del Líbano, quien presenta propuesta por medio de correo electrónico con 29 folios, con una propuesta económica de **\$6.625.400**, **GLORIA ESPERANZA RODRIGUEZ** con cedula de ciudadanía N° 65757708 de Ibagué, quien presenta propuesta por medio de correo electrónico con 27 folios, con una propuesta económica de **\$ 6.338.620**.


PROPUESTA SELECCIONADA: La propuesta presentada con menor valor a las demás propuestas corresponde a la de la señora **GLORIA ESPERANZA RODRIGUEZ** con cedula de ciudadanía N° 65757708 de Ibagué, quien presenta propuesta por medio de correo electrónico con 27 folios, con una propuesta económica de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 6.338.620)** de igual forma cumple con la codificación de la actividad económica para lo cual se convocó y anexo todos los soportes exigidos.


Siendo las 12:30 p.m. del día 27 de Mayo de 2020, se da por terminada la presente acta una vez leída y aprobada como fue y pasa al comité evaluador para verificar la documentación.

En constancia firman:



Esp. PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA

Rector. Ordenador del Gasto


FREDDY CUBIDES CASTRO
Representante de los Docentes


ANYELO PEREZ MANCIPE
Representante de los Docentes


MARIA JULIANA BUITRAGO
Contralora Estudiantil


GLADYS MURCIA SAAVEDRA
AUX. ADMINISTRATIVO